



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:21253/2016

CÓRDOBA, 21 JUN 2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la renuncia presentada por la Mgter. Catalina MASSA (legajo 28830) al cargo de Directora Ejecutiva del Laboratorio de Hemoderivados, dispuesto por las Resoluciones Rectorales Nros. 4766/2007 y 1281/2013; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 1046/2016, se crea la Comisión Asesora del Laboratorio de Hemoderivados, como así también se designa a los miembros de dicha Comisión;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Mgter. Catalina MASSA (legajo 28830) al cargo de Directora Ejecutiva del Laboratorio de Hemoderivados, dispuesto por las Resoluciones Rectorales Nros. 4766/2007 y 1281/2013, a partir del 21 de junio de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Tome razón el Departamento de Actas, notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría Gestión Institucional.

gc


Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1065